	Aspectos legales de la práctica quiropráctica
Experiencia educativa	El estudiante (sujeto) analizará e interpretará (acción principal) la normativa jurídica en el ámbito sanitario, a través del análisis de las leyes nacionales e internacionales, normas oficiales mexicanas de salud, en un ambiente de colaboración, respeto y apertura (condiciones), con el fin de ampliar su visión con ética y profesionalismo (objeto) para conocer los derechos del quiropráctico-paciente en su formación integral (finalidad).
	Competencias genéricas: Comunicación. Comunicar al individuo, familia, sociedad y equipo de salud los conocimientos relacionados con el proceso de atención quiropráctica, con un lenguaje llano y explícito, asumiendo una actitud ética de compromiso y responsabilidad, con disposición al diálogo dando oportunidad a la retroalimentación, utilizando habilidades comunicativas, recursos y técnicas adecuadas para satisfacer las necesidades sentidas y reales de salud en la población a su cuidado.
Objetivos de evaluación en la experiencia educativa	 a. El alumno analiza la normatividad jurídica en el ámbito sanitario para la aplicación de la Ley General de Salud en el contexto nacional e internacional con discernimiento. b. El alumno interpreta la normatividad jurídica en el ámbito sanitario, para relacionar la ética y el profesionalismo en el sector privado para el cumplimiento de la misión, visión y los objetivos con apego a las Normas Oficiales Mexicanas y la Normatividad Jurídica en Salud Pública. c. El alumno reconoce los derechos y obligaciones de la relación médico-paciente para evitar responsabilidades civiles,
¿Para qué se evalúa?	administrativas y penales. Esta experiencia educativa se identifica con cada uno de los niveles de evaluación de la competencia:
	 a. Hacer: Se les aplican casos prácticos en los cuales determinan la responsabilidad de los quiroprácticos y realizan un juicio oral en el área de la salud.
	 Mostrar cómo realizan expedientes clínicos, check list a través de la interpretación de las Normas Oficiales Mexicanas.
	c. Saber cómo interpretar esa normatividad jurídica en el ámbito de la salud.
	 d. Saber si adquieren todos los conocimientos acerca de la normatividad jurídica en el ámbito de la salud.

Fuente: Elaboración propia.